

RIO GALLEGOS, 01 OCT 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Concejal José Adrián ZAVALEY del Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos hace entrega de TRES (3) ejemplares del libro "En busca del Desarrollo Humano. Prácticas, ámbitos y perspectivas del Desarrollo Local en el marco de un Proyecto Nacional" para ser incorporados a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE dicho material bibliográfico fue editado por el Sr. Julio César PEREYRA;

QUE la idea que motivó la publicación antes mencionada fue, por un lado, la necesidad de poner en diálogo y discusión no sólo el concepto de desarrollo local, sino fundamentalmente cómo se lo piensa y se actúa en consecuencia, desde las diferentes instituciones intervinientes en los procesos de construcción, promoción y legitimación y por el otro la necesidad de contribuir, a través de la reflexión participativa, el debate y el consenso, con el proceso de reconstrucción nacional;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de TRES (3) ejemplares del libro "En busca del Desarrollo Humano. Prácticas, ámbitos y perspectivas del Desarrollo Local en el marco de un Proyecto Nacional" efectuada por el Concejal José Adrián ZAVALEY del Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de TRES (3) ejemplares del libro "En busca del Desarrollo Humano. Prácticas, ámbitos y perspectivas del Desarrollo Local en el marco de un Proyecto Nacional" efectuada por el Concejal José Adrián ZAVALEY del Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo" Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

579